

## Memoria<sup>1</sup> de Gestión de la Dirección del Departamento de Educación Curso Académico 2020-2021

Esta Memoria recoge las principales gestiones realizadas durante el sexto año (julio 2020 - 7 de junio de 2021) a cargo de la Dirección del Departamento de Educación, en las que han sido fundamentales el trabajo y la implicación de la Secretaria del Departamento, de las Coordinaciones de Áreas/Ámbito y de las Comisiones del Departamento.

Al igual que en los años anteriores, cuatro han sido los pilares de la gestión:

1. Información, utilizando distintos canales para que llegara a todo el profesorado, dando traslado de esta de forma inmediata.
2. Transparencia, dando cuenta ampliamente de las gestiones docentes y económicas realizadas y estableciendo criterios para la toma de decisiones, aprobados estos previamente en su órgano colegiado de Consejo de Departamento.
3. Eficaz y eficiente, resolviendo problemas, quejas y conflictos sin agotar el tiempo establecido para la resolución de los mismos y tomando medidas para que no se reproduzcan; así como sacando el máximo partido a los medios disponibles para las diferentes gestiones.
4. Democracia, creando y cuidando espacios para la toma de decisiones de manera participada y elevando las diferentes cuestiones a su órgano colegiado de Consejo de Departamento.

La participación de los miembros del Departamento es fundamental para el buen funcionamiento de este. Esta idea queda reflejada en el número de convocatorias de Junta de Dirección y de Consejo de Departamento, así como de las diferentes Comisiones del Departamento. Los Consejos de Departamento celebrados desde julio de 2020 han sido un total de 23, concretamente el número de Consejos Ordinarios ha sido de 8 y el de Consejos Extraordinarios 15. Igualmente, las Juntas de Dirección celebradas desde septiembre de 2020 han sido un total de 7. Este número tiene un significado: favorecer una gestión más participativa.

---

<sup>1</sup> El artículo 160 en su apartado "f" de los Estatutos de la Universidad de Almería establece que una de las funciones de la Dirección del Departamento es "presentar al Consejo de Departamento una memoria anual de su gestión., que será sometida a debate".

El trabajo de las distintas Comisiones se ha ido organizando en distintas reuniones, tal y como se recoge en la siguiente tabla:

| Reuniones Comisiones del Departamento de Educación |                              |                   |                        |
|--|------------------------------|-------------------|------------------------|
| Curso Académico 2020-2021                          |                              |                   |                        |
| Docencia   | Económica e Infraestructuras | Investigación     | Actividades Culturales |
| 7 septiembre 2020                                  | 9 septiembre 2020            | 24 noviembre 2020 | 24 noviembre 2020      |
| 24 septiembre 2020                                 | 24 septiembre 2020           | 25 enero 2021     | 25 febrero 2021        |
| 24 noviembre 2020                                  | 16 octubre 2020              | 29 enero 2021     | 8 febrero 2021         |
| 18 febrero 2021                                    | 6 noviembre 2020             | 3 mayo 2021       | 23 marzo 2021          |
|  | 17 noviembre 2020            | 17 mayo 2021      | 13 abril 2021          |
|  | 14 diciembre 2020            |                   | 23 abril 2021          |
|  | 22 febrero 2021              |                   | 26 abril 2021          |
|  | 8 marzo 2021                 |                   | 3 mayo 2021            |
| 4  | 8                            | 5                 | 8                      |

Han sido un total de 25 reuniones desarrolladas por las diferentes Comisiones a lo largo de todo el curso académico 2020-21. Todas las reuniones virtuales realizadas han sido productivas, resolviendo las distintas cuestiones para las que fueron convocadas.

Además de dichas reuniones, se han realizado varias consultas a la Secretaría General, a la Asesora Jurídica y a la Inspección de Servicios sobre distintas cuestiones en el ámbito de sus competencias. Se ha mantenido contacto con el Defensor Universitario para abordar diferentes problemáticas planteadas por el alumnado; así como reuniones y consultas con distintos Vicerrectorados. Asimismo, la Directora ha asistido a todas las reuniones a las que ha sido convocada por el Rector, por los distintos Vicerrectorados, por la Inspección de Servicios y por la Gerencia, y junto con la Secretaria del Departamento ha formado parte de la Comisión de revisión del *Reglamento de evaluación del aprendizaje de alumnado de la UAL*. Asimismo, el Equipo Directivo mantuvo una reunión con las Coordinaciones de las Áreas/Ámbito afectadas en alguna cuestión relacionada con la ordenación docente.

También se han mantenido reuniones virtuales y/o conversaciones telefónicas con la mayoría de los alumnos y alumnas que han presentado alguna reclamación. Y se han resuelto las dudas referentes al procedimiento a seguir para la solicitud de una nueva corrección de exámenes o trabajo finales.

Desde la Dirección se ha continuado impulsando el trabajo en Comisiones para promover la recogida de aportaciones, atender a diferentes ideas, generar espacios para discutir y contrastar diversos asuntos, de manera que no se limite solo a transmitir-recibir información, sino también a reelaborarla y a proponer respuestas ante las distintas cuestiones a tratar. En este sentido, el trabajo de las comisiones ha posibilitado, básicamente, atender a varias líneas de acción: la transparencia y la participación para la discusión sobre distintas cuestiones y la elaboración de propuestas de criterios que guíe la toma de decisiones. Por tanto, hay que destacar el trabajo realizado por las Comisiones para el buen funcionamiento y gestión del Departamento, como cauce de participación del profesorado, además de alumnado y PAS.

Además, el trabajo de las Comisiones de Investigación y de Actividades Culturales ha contribuido notablemente a dar visibilidad al Departamento.

Del trabajo de las distintas Comisiones destacar lo siguiente:

#### Comisión de Página Web

Actualización de la Web del Departamento (presupuesto, memorias de curso, plan de sustitución, miembros y representantes, convocatorias, actas, guía y plan de acogida del profesorado de nueva incorporación, logotipo del Departamento, Criterios de Valoración de los proyectos de Becas de Colaboración, Memorias, etc.).

En esta se han publicitado las actividades organizadas por el Departamento para una mayor difusión de estas y visibilización de este. Además, para esto se ha mantenido activa su página de Facebook y su cuenta en Instagram. Razón por la que el Facebook del Departamento los siguen 878 personas y a 846 han marcado que le gusta la página; Instagram tiene 321 seguidores. También se han difundido las actividades organizadas en la Radio de la UAL y en UALNEWS.

Asimismo, en las redes sociales del Departamento se han difundido las actividades organizadas por los miembros de este y con financiación del mismo.

#### Comisión de Investigación

La Comisión de Investigación ha organizado y desarrollado:

- 1) El XXVII Encuentro de Investigación del Departamento de Educación: *Repensar e investigar nuestra práctica docente en contextos digitales y en tiempo de pandemia*, celebrado el lunes 14 de diciembre de 2020.

2) V Encuentro de Investigación del Alumnado (EIDA 2021): *Investigar la Educación: Un compromiso para transformar la docencia*, celebrado el día 27 de abril de 2021, en colaboración con el Vicerrectorado de Comunicación y Extensión Universitaria.

Difusión de EIDA 2021 en su página: <http://www.ual.es/Congresos/EIDA>, además de en los medios utilizados por el Departamento.

Edición del libro del V Encuentro de Investigación del Alumnado (EIDA 2021) para su publicación en la editorial de la UAL en formato digital.

#### Comisión de Actividades Culturales

Las actividades organizadas, en colaboración con el Vicerrectorado de Comunicación y Extensión Universitaria, y desarrolladas han sido:

1) Concurso de microrrelatos sobre “La pizarra” para celebrar el Día del libro.

Preparación de la edición del libro con los relatos premiados que será publicado por la editorial SoldeSol.

2) “Mesas Redondas para conocer las distintas realidades de las aulas”:

- 2 de marzo: “El impacto de la COVID-19 en educación”.
- 9 de marzo: “Trabajos educativos para la igualdad”.
- 16 de marzo: “La LOMLOE: ¿Qué cambia?”

Asimismo, ha trabajado con una propuesta de logotipo del Departamento de Educación, proponiendo y revisando pruebas de tipografía, que elevó a Consejo de Departamento para su aprobación.

#### Comisión de Docencia

Su trabajo se ha centrado básicamente en la:

1) Revisión y realización de una nueva propuesta de los Criterios de Valoración de los proyectos de Becas de Colaboración en el Departamento de Educación integrados en los establecidos por el Ministerio de Educación y de Formación Profesional, que se elevó a Consejo Extraordinario de Departamento el día 10 de septiembre de 2020.

2) Valoración de los Proyectos de Becas de Colaboración presentados al Departamento para el curso 2020-2021, atendiendo a los criterios de la convocatoria y a los aprobados en Consejo de Departamento el día 10 de septiembre de 2020.

3) Realización de Informes de la Actividad Docente del Profesorado (funcionario y laboral), solicitados por el Servicio de Gestión de Recursos Humanos y atendiendo a los criterios acordados en Consejo de

Departamento.

Comisión Económica e Infraestructuras

Ha trabajado fundamentalmente en la:

- 1) Elaboración de la propuesta del Presupuesto 2021.
- 2) Valoración, atendiendo a los criterios aprobados en Consejo de Departamento, de las solicitudes y propuestas de ayudas económicas relacionadas con:
  - a) Actividades complementarias y de apoyo al aula.
  - b) Organización de Congresos, Jornadas, Talleres.
  - c) Ayudas para Docencia en Másteres Oficiales; así como para la formación docente.
  - d) Formación del Profesorado.
- 3) Solicitud de material para prácticas docentes y de campo, según *Resolución Conjunta de la Gerencia y el Vicerrectorado de Ordenación Académica*.
- 4) Valoración de las solicitudes realizadas por miembros del Departamento para la adquisición de materiales y realización de la propuesta que fue elevada a Consejo de Departamento.
- 5) Propuesta de adquisición de varios portátiles más para el uso común del Departamento y establecimiento del tiempo máximo de préstamo dos meses, prorrogable por otro mes más. Asimismo, acordó que con presupuesto del Departamento se repararán o se repondrán bienes adquiridos solo por este.
- 6) Estudio y resolución de peticiones de adquisición de material de más de 200 euros, según lo establecido en la Liquidación 2020-Presupuesto 2021.

Con el objeto de promover la participación e implicación de las Áreas/Ámbito de Conocimiento y atender a sus peticiones y necesidades:

- 1) Se solicitó propuestas al Borrador del Plan de Ordenación Docente 2020-2021.
- 2) Se gestionó de manera inmediata las solicitudes de plazas de profesorado Contratado Doctor y Titular de Universidad.
- 3) Se atendió y se tramitó todas las peticiones de contratación para atender a las necesidades docentes.
- 4) Se tramitó el cambio de denominación del Ámbito.

En relación a aspectos que afectan al Profesorado y a la Docencia se han realizado diferentes gestiones, relacionadas con líneas de acción de la Dirección ya señaladas:

- 1) Elaboración de sugerencia a los dos Borradores del Plan de Ordenación Docente 2020-2021, incorporando las propuestas realizadas por las Áreas de Conocimiento según consideración de la Junta de Dirección del Departamento, que se elevaron a Consejo de Departamento.
- 2) Se remitió a todo el profesorado diferentes aspectos a tener en cuenta en la elaboración y revisión de las Guías Docentes para el curso 2020-2021 para su mejora, atendiendo a la experiencia de cursos pasados y a la normativa.
- 3) Se solicitó información a las Coordinaciones de Título sobre el proceso de validación de las Guías Docentes del curso 2020-2021, de manera que los miembros de Consejo de Departamento tuvieran información antes de la aprobación de estas, concretamente sobre aspectos relacionados con el temario; actividades formativas y metodologías; procedimiento de evaluación; criterios, instrumentos de evaluación y porcentajes de calificación, y bibliografía.
- 4) Se remitió a la Vicerrectora de Estudiantes, Igualdad e Inclusión el 30 de julio y el 19 de septiembre de 2020 el Curso Dinámicas de Comprensión Lectora, con el objeto, como en años anteriores, de abordar al inicio del curso académico el problema de comprensión lectora del alumnado universitario, solicitando la colaboración de su Vicerrectorado certificando el reconocimiento de 1 ECTS al alumnado que lo cursara y la certificación al profesorado que lo impartiera. No obtuvimos respuesta.
- 5) Solicitud al Vicerrectorado correspondiente de diferente equipamiento con objeto de asegurar la salud individual del profesorado y colectiva ante la COVID-19 durante el desarrollo de las clases presenciales.
- 6) Petición inmediata de la adaptación de la docencia al escenario B a la Facultad (y coordinaciones de Máster) de docentes cuyos informes médicos recomendaban “teletrabajo o tareas de baja exposición”, tras recibir la información por el Vicerrectorado de Ordenación Académica.
- 7) Reunión del Equipo Directivo con al profesorado de nueva incorporación, incluyendo también al que lleva varios años y que no pudo asistir en otras ocasiones, para informar sobre el funcionamiento del Departamento.
- 8) Gestión para la incorporación inmediata o ampliación de contratos de PSI por Necesidades Docentes Sobrevenidas (NDS).
- 9) Reajustes y actualización de la Ordenación Docente de manera inmediata ante las NDS.
- 10) Se han recordado los plazos para el cumplimiento de los distintos indicadores del Contrato-Programa.

- 11) Se reclamó el no cumplimiento de los indicadores entrega de Actas en plazo y Tesis Doctorales leídas del Contrato-Programa 2020, incluyendo a las alegaciones de la Directora las remitidas por profesorado del Departamento. Se admitieron las alegaciones presentadas.
- 12) Se solicitó y se recordó la docencia adelantada por parte del profesorado para su reconocimiento.
- 13) Se remitió a todos los miembros del Departamento, como en años anteriores, una serie de recomendaciones para la elaboración de la Ordenación Docente, atendiendo a la normativa vigente.
- 14) Continua actualización (bajas y nuevas incorporaciones) del listado para el acceso a la plataforma de Consejo de Departamento y solicitud de la misma. Igualmente, se ha ido actualizando la base de datos de los miembros del Departamento.
- 15) Se recordó a la Dirección General de Campus, Infraestructuras y Sostenibilidad la petición del Coordinador del Área de Didáctica de la Expresión Musical, remitida al Departamento, relacionada con el acondicionamiento y la mejora de las aulas 1 y 2 del Edificio Central en las que se imparte docencia:
  - a) Cortinas, similares a las colocadas recientemente en el Aula de Psicomotricidad.
  - b) Sillas de pala plegables para el aprovechamiento del espacio, de manera que al abrirlas sea independiente el despliegue de la pala.
  - c) Armarios para el instrumental con cerraduras.
  - d) Puertas nuevas, que no estén moviéndose con un poco de aire que genera ruido que dificulta el desarrollo de la actividad docente.
  - e) Modernización del equipo informático.
  - f) Estudiar la posibilidad de cambiar el acceso al Aula 1 directamente desde el vestíbulo.

En relación a esta solicitud se visitó uno de los espacios referidos junto con el Jefe de sección de equipamiento, para resolver sus cuestiones en relación a las peticiones realizadas para mejorar las aulas de música. Se le remitió al Coordinador del Área de Música.

- 16) Se recordó a la Dirección General de Campus, Infraestructuras y Sostenibilidad las solicitudes realizadas por el Departamento de Educación que aún no han sido atendidas: un Laboratorio de Didáctica de la Matemática y de un espacio para un “Laboratorio Pedagógico”, donde poder experimentar distintas organizaciones y desarrollar actividades con los centros educativos. Se le remitió esta solicitud también al Jefe de sección de equipamiento, por petición del este, con la intención de ver qué mobiliario se necesitaría.
- 17) Se propuso por escrito al Vicerrector de Planificación Estratégica y Profesorado una serie de sugerencias en la formulación de algunos ítems que recoge la encuesta de *Evaluación de la Actividad Docente* y que esta evaluación debería complementarse con otros procedimientos de evaluación más cualitativos (entrevistas grupales semiestructuradas o grupos de discusión), que permitan obtener una mayor y profunda información respecto a los aspectos que se relacionan con la calidad docente para

posteriormente elaborar un plan de acción para la mejora de la docencia, que podría ser concretado con planes más específicos por los Departamentos a tenor de los resultados obtenidos por el profesorado. Sugerencias respecto a los ítems de la encuesta fueron atendidas, según comunicación verbal del Vicerrector.

- 18) Se contactó nuevamente con el Director de la Biblioteca Nicolás Salmerón para recordarle que se habilitara un espacio en esta destinado a la literatura infantil y juvenil, recursos bibliográficos que está adquiriendo el Departamento.
- 19) Se han adquiridos equipos informáticos necesarios para todos los puestos de profesorado de nueva incorporación y contratados predoctorales, y se han renovado los equipos obsoletos.
- 20) Se recordó la solicitud realizada al Vicerrectorado de Estudiantes de la necesidad de elaborar una Guía de orientación y de procedimiento para que el alumnado conozca a qué instancias debe dirigirse ante los distintos problemas con los que se encuentra en relación a la docencia. Solicitud que fue remitida también al Defensor Universitario.

Otra línea de acción de la Dirección ha sido propiciar y potenciar la participación del Alumnado en la gestión del Departamento y en las actividades organizadas por este. Por este motivo, se convocó a las alumnas representantes de Consejo de Departamento, se les explicó el funcionamiento de este y se les animó a que eligieran a una representante para la Junta de Dirección. Asimismo, se convocó a las becarias de colaboración en el Departamento para que en el marco de sus becas se implicaran en la organización y realización de actividades de las Comisiones de Actividades Culturales y de Investigación. También el Equipo Directivo se ha reunido con la Delegación de Estudiantes de la Facultad de CC. de la Educación, por petición de esta, con objeto de conocer el funcionamiento del Departamento y poder colaborar.

Asimismo, todas las reclamaciones o quejas se han atendido a través de la mediación, contemplando la normativa y el protocolo de quejas. Estas han estado relacionadas básicamente con: la realización o no de un examen parcial, la evaluación, la ausencia de respuestas de docentes antes consultas relativas a la evaluación, la obligatoriedad de asistir presencialmente a clase y no posibilitar seguir la clase de manera online, y falta de profesor o profesora ante una baja laboral.

Se han atendido a las solicitudes de nuevas correcciones de exámenes o trabajos finales presentadas en tiempo y forma, según lo establecido en *Reglamento de evaluación del aprendizaje del alumnado en la UAL*.

Se ha respondido a escritos presentados por representantes estudiantiles que expresaban su opinión respecto a procedimientos de evaluación. Estas respuestas, al igual que la remitidas ante las quejas o



reclamaciones, han intentado, en la medida de lo posible, ser “pedagógicas” con el objeto de procurar el aprendizaje respecto a la ortografía y lenguaje empleado, procedimientos, utilización de datos estadísticos, etc.

7 de junio de 2021

Teresa García Gómez

Directora del Departamento de Educación